

ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES GRAMATICALES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA REDACCIÓN JURÍDICA

*Analysis and grammatical considerations on
the characteristics of legal writing*

DAVID E. MISARI TORPOCO*
YANINA L. SALOMÉ SANABRIA**

RESUMEN

El presente artículo tuvo como objetivo analizar las características que pertenecen a la redacción jurídica con el fin de reconocer la aplicación explícita de estas en la redacción jurídica, puesto que pretende facilitar la comunicación precisa y clara en el ámbito del derecho. El análisis de cada una de las características de la redacción jurídica contribuirá a estructurar de manera óptima los escritos y también a evitar interpretaciones ambiguas, puesto que minimiza la posibilidad de malentendidos y contribuye a la eficacia de los documentos jurídicos, contratos y sentencias judiciales. Finalmente, se concluye con fortalecer la credibilidad y la validez de los documentos jurídicos, asegurando una aplicación coherente y justa del derecho a través de la correcta aplicación de cada una de sus características.

PALABRAS CLAVE: *Características de la redacción jurídica, lenguaje jurídico, redacción jurídica, reglas gramaticales, ortografía jurídica*

-
- * Universidad Tecnológica del Perú (Perú).
correo. dmisari@esipec.edu.pe
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8816-6715>
- ** Universidad Privada San Juan Bautista (Perú).
correo. yaninalisethsalomesanabria@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3442-5974>

ABSTRACT

The present article aimed to analyze the characteristics that belong to legal writing in order to recognize the explicit application of these in legal writing, since it pretends to facilitate accurate and clear communication in the field of law. The analysis of each of the characteristics of legal writing will contribute to optimally structure the writings and also to avoid ambiguous interpretations, since it minimizes the possibility of misunderstandings and contributes to the effectiveness of legal documents, contracts and judicial ruling. Finally, it concludes with strengthening the credibility and validity of legal documents, ensuring coherent and fair application of the law through the correct application of each of its characteristics.

KEYWORDS: *characteristics of legal writing, legal language, legal writing, grammatical rules, legal orthography*

1. INTRODUCCIÓN

La redacción jurídica es una destreza fundamental en el ámbito jurídico que requiere de tres principios básicos como son la brevedad, claridad y concisión (Misari D. E., 2020, p. 87) en la expresión de las ideas que se plasmarán en los documentos jurídicos. Este campo especializado del derecho se distingue por su lenguaje técnico y formal, diseñado para comunicar de manera inequívoca las normas jurídicas, los argumentos jurídicos y las decisiones judiciales. Es por esto que el estudio de los principios de la redacción jurídica es esencial para aquellos profesionales del derecho que buscan desenvolverse eficazmente en el ámbito jurídico.

No obstante, en este contexto, la redacción no es simplemente un medio de comunicación escrita, sino una herramienta estratégica que puede influir en la interpretación de las normas y la resolución de conflictos jurídicos, razón por la que los abogados deben llevar un curso de Redacción Jurídica para aprender sobre la aplicación apropiada de la gramática jurídica (Misari y Salomé, 2023, p. 21). La ambigüedad o imprecisión en la redacción de los escritos puede tener consecuencias significativas, afectando la validez de contratos, la interpretación de normas y la solidez de los argumentos jurídicos al momento de fundamentar un caso, por cuanto la aplicación sola de los principios de la redacción no es suficiente.

Es por este motivo que en el presente artículo se trabajará, lo más detallado posible, las características que la redacción jurídica presenta y que servirán para abarcar desde el uso adecuado de términos jurídicos hasta la estructuración lógica de los argumentos que los abogados redacten. Se sabe que la redacción debe ser clara y concisa (principios), evitando ambigüedades que puedan dar lugar a interpretaciones erróneas, pero muy poco se conoce sobre las características que presenta y que complementan a sus principios. Además, la utilización de un estilo formal y técnico es esencial para garantizar la seriedad y credibilidad de los documentos jurídicos. Es por esto que el presente artículo se centrará en la redacción de las normas gramaticales como también en la comprensión profunda de la terminología jurídica y la capacidad de sintetizar información compleja de manera accesible para diversos públicos a través de la correcta aplicación de las características que ofrece la redacción jurídica.

Por último, la redacción jurídica no solo cumple con los requisitos formales, sino que también contribuye a la construcción de argumentos sólidos y a la toma de decisiones judiciales fundamentadas. Así, el dominio de las características de la redacción jurídica como la objetividad, unidad, coherencia, precisión, concisión, claridad, integridad y cortesía se convierten en una herramienta esencial para aquellos profesionales del derecho que pretenden lograr la excelencia en la práctica de nuestra disciplina.

2. METODOLOGÍA

La presente investigación es un artículo original que posee un enfoque cualitativo de análisis temático (Sascha y Valmaceda, 2021), puesto que considera los criterios de inclusión y de recojo de información con un análisis posterior de los hallazgos de acuerdo a las referencias generadas por los buscadores considerando los criterios de rigurosidad y el control de Coreq.

3. DESARROLLO

3.1. Contexto sobre las características de la redacción jurídica

El manual de comunicaciones del Poder Judicial de mayo de 2012 fue una buena iniciativa para brindar una óptima redacción jurídica y administrativa a los diferentes documentos que se elaboran dentro de esta institución. Sin embargo, el contenido en los capítulos I y II presenta algunas incongruencias respecto a que se sostiene que se alinea a las reglas actuales de la Real Academia Española, las cuales corresponden a la ortografía y gramática. Por esta razón, en el presente artículo analizaremos y explicaremos las características de la redacción jurídica que el manual solo trató de manera breve. A su vez, es necesario mencionar que los principios de la redacción jurídica, que son pilares para entender la correcta redacción de los escritos judiciales, guardan amplia relación con las características de la redacción jurídica.

Con el fin de mejorar la comunicación entre la ciudadanía y el Poder Judicial del Perú, se necesita de parte de esta entidad, un manual de comunicaciones judicial actualizado, esto es, vigente (año 2024). El Poder Judicial, al ser una institución de gobierno, tiene que efectivizar dentro de sus instrumentos documentarios un lenguaje sencillo, coherente y con las normas actuales de la RAE con el fin de ser transparente y útil para todos los lectores y así cumplir con la eficiencia y eficacia que se requiere. Esta propuesta debe

ser tomada no solo por ser una buena práctica judicial, sino porque resulta democrático que todo ciudadano que labore dentro de esta institución o fuera, pueda entender lo redactado con total transparencia a fin de que pueda ejercer plenamente su derecho a comprender todos los textos judiciales en el ámbito administrativo o jurisdiccional.

Aunado a esto, se considera también como complemento a la actualización del manual de comunicaciones, crear un protocolo de comunicaciones donde se uniformicen los procedimientos y criterios de comunicación a través de pautas claras y precisas a seguir para la redacción de comunicaciones a nivel institucional.

De otro lado, el objetivo del manual de comunicaciones del Poder Judicial del año 2012, debe ser modificado e incluir que todos los documentos o textos jurídicos redactados deben estar actualizados con las normas ortográficas y gramaticales de la RAE, con los principios del lenguaje jurídico (no solo mencionados, sino desarrollados), los cuales son la claridad, brevedad y concisión. En este sentido, se considera que esos principios deberían ser incluidos en un capítulo del manual para su correcto análisis que incluyan algunos ejemplos. Asimismo, incluir otro capítulo, con las características de la redacción jurídica (no solo mencionadas, sino desarrolladas ampliamente) con el fin de que la comunicación escrita sea asertiva para los magistrados, funcionarios y servidores del Poder Judicial en el ejercicio de sus funciones.

En ese sentido, es menester señalar que en el capítulo II, 2.1 del manual, se redactó de manera incorrecta los cargos de «Magistrado» y «Funcionarios» debido a que estas palabras se escriben con letra inicial minúscula.

De otro lado en el 2.4.12 se indica que se debe considerar lo señalado en la Real Academia Española, sin embargo, no se ciñe a las normas actuales de la RAE, por lo que existen incongruencias e imprecisiones léxicas; por esto es importante mejorar, para no fracasar comunicativamente, a fin de evitar que el receptor no comprenda bien la literalidad del mensaje y que no sea un monologo por parte del emisor.

Finalmente, es importante que se establezcan algunas estrategias del lenguaje claro en la Administración pública, esto es, en sus manuales, con el fin de que se pueda entender el mensaje transmitido de manera eficaz. A continuación, se desarrollará cada uno de las características de la redacción jurídica, lo cual, se espera que con el tiempo pueda ser incluido en un futuro manual.

3.2.La objetividad como primera característica

Considerada la primera característica de la redacción jurídica, la objetividad se refiere a la imparcialidad y neutralidad con la que se presenta la información jurídica. En el contexto jurídico, es esencial que los documentos jurídicos, tales como escritos judiciales, contratos, demandas, denuncias, sentencias y otros, se redacten de manera objetiva para garantizar la equidad y justicia en el proceso.

La objetividad implica evitar sesgos personales, emocionales o prejuicios en la redacción. Los abogados, al momento de transmitir un mensaje, este debe ser de manera clara y efectiva (Bautista, 2023, p. 53), puesto que suelen redactar a diario sus escritos deben centrarse en la presentación clara y precisa de los hechos, las normas aplicables y los argumentos jurídicos sin que estos sean influenciados por las opiniones subjetivas. Esto se logra empleando un lenguaje formal, evitando la inclusión de opiniones personales y respetando la imparcialidad inherente al sistema jurídico.

En la redacción de los documentos jurídicos, se espera que la objetividad se refleje no solo en la presentación de los hechos, sino también en la interpretación de la ley y en la construcción de los argumentos. Los profesionales del derecho se deben esforzar por ofrecer una visión imparcial y equitativa de la situación legal, permitiendo que las partes involucradas y los jueces obtengan una comprensión justa de los argumentos presentados.

Es por esto que, la objetividad en la redacción jurídica, contribuye a la integridad del sistema jurídico al garantizar que las decisiones se tomen basándose en la aplicación justa de las leyes y los hechos presentados, en lugar de ofrecer opiniones personales o prejuicios. Además, promueve la confianza en el sistema judicial y en los documentos jurídicos como instrumentos imparciales para resolver disputas y administrar justicia.

3.3.La unidad en los escritos jurídicos

Una segunda característica es el de «unidad». Dentro del estudio de la redacción jurídica, la unidad se refiere a la coherencia y consistencia en la presentación de ideas a lo largo de un documento jurídico. Implica que todos los elementos (léxico) del texto estén interconectados de manera lógica y que exista una relación clara entre las diferentes partes del documento. Una redacción jurídica que posea unidad logra facilitar la comprensión y la

interpretación del contenido, aspecto crucial en un contexto jurídico donde la ambigüedad o la falta de claridad en la redacción pueden acarrear consecuencias significativas. Para que esto no suceda, resulta oportuno considerar los siguientes aspectos clave de la unidad en la redacción jurídica:

- **Coherencia temática.** El documento jurídico debe centrarse en un tema principal y todos los párrafos y secciones deben contribuir de manera directa o indirecta a ese tema. Un claro ejemplo para que la coherencia se refleje es la inserción de conectores en los párrafos jurídicos, puesto que, sin ellos, la claridad y la coherencia de lo redactado sufre de manera notoria (López, 2018, p. 127). La información fuera de tema puede resultar confusa y dificultar la comprensión.
- **Consistencia en el uso de términos.** La terminología jurídica debe ser utilizada de manera consistente a lo largo del documento. Evitar cambios abruptos en la elección de términos o su significado ayuda a mantener la claridad y evita posibles malentendidos.
- **Fluidez en la estructura.** La redacción jurídica debe seguir una estructura lógica y organizada. La información debe presentarse en un orden que tenga sentido, facilitando así la comprensión de la secuencia lógica de los argumentos o los puntos discutidos.
- **Conexión entre párrafos y secciones.** Cada párrafo y sección del documento debe estar conectado de manera coherente con el anterior y el siguiente. Se pueden utilizar conectores lógicos y frases de transición para guiar al lector de manera fluida a través del texto.

Es por esto que la unidad en la redacción jurídica no solo mejora la comprensión, sino que también contribuye a la credibilidad del documento. Un documento jurídico bien estructurado y coherente transmite una imagen de profesionalismo y competencia por parte del redactor, elementos importantes en el ámbito legal donde la precisión y la claridad son fundamentales.

3.4. La coherencia textual

La coherencia en la redacción de los documentos jurídicos es crucial por varias razones que contribuyen a la efectividad y validez de estos documentos. Por ejemplo, la redacción coherente garantiza que el mensaje del documento sea claro y comprensible. En el ámbito jurídico, la ambigüedad

o la falta de coherencia pueden llevar a interpretaciones erróneas o disputas sobre los términos y condiciones del documento.

A su vez, la coherencia ayuda a evitar contradicciones internas dentro del documento. Un documento jurídico coherente no contendrá disposiciones o términos que entren en conflicto entre sí, lo que contribuye a la integridad del documento. Como abogados debemos saber que la coherencia refleja profesionalismo y competencia legal. Los documentos jurídicos son herramientas importantes para establecer derechos, obligaciones y acuerdos, y la falta de coherencia puede socavar la credibilidad del documento y de las partes involucradas.

Por otra parte, los documentos jurídicos a menudo son revisados y utilizados por personas que no estuvieron presentes cuando se redactaron. Esto ocurre porque la coherencia aplicada a los textos jurídicos, cumplen una finalidad normativa (Muñoz, 2017, p. 4). La coherencia facilita la interpretación del contenido por parte de lectores posteriores, como jueces, abogados, y otras partes interesadas. En muchos casos, los documentos jurídicos deben cumplir con requisitos normativos específicos, pues la coherencia en la redacción ayuda a garantizar que el documento cumpla con estas normas y reglamentaciones. Un documento bien redactado y coherente ayuda a que todas las partes involucradas tengan una comprensión clara de sus derechos y obligaciones, reduciendo así la posibilidad de desacuerdos. Es por esto que la coherencia facilita la administración y gestión de documentos jurídicos porque permite a los profesionales del derecho y a las partes involucradas localizar información clave de manera rápida y eficiente.

Por último, la coherencia en la redacción de documentos jurídicos resulta esencial para garantizar la efectividad, validez y comprensión adecuada de los términos y condiciones establecidos en el documento, contribuyendo así a la eficiencia y la prevención de posibles conflictos jurídicos.

3.5. La precisión al redactar

Dentro de la redacción, se entiende por «precisión» a la capacidad de expresar las ideas y conceptos de manera clara, exacta y sin ambigüedades. Si bien, el profesional del derecho puede ser un experto litigando, la redacción de varios profesionales es descuidada, esto ocurre porque no son precisos al redactar y también porque no se preparan debidamente para esto. El aboga-

do puede dominar de manera óptima los códigos y las leyes, pero son muy pocos los que dominan la formación de escritor, esto es, redactar como tiene que ser. En palabras de Hernández “Leer y estudiar leyes, códigos, reglamentos o estudios jurídicos mucho ayudan a la formación del abogado, pero muy poco a la formación del escritor” (Hernández, 2015, p. 13).

En el ámbito jurídico, la precisión es fundamental, puesto que los documentos jurídicos suelen tener implicaciones significativas y pueden ser la base para la toma de decisiones judiciales. Los aspectos principales que presenta la precisión en los documentos jurídicos son los siguientes:

- Uso exacto de los términos jurídicos
- Claridad en la expresión de ideas redactadas
- Evita las expresiones ambiguas
- Coherencia en los argumentos descritos

La precisión en la redacción jurídica resulta una característica esencial para garantizar que las disposiciones legales sean interpretadas y aplicadas de manera correcta. Un lenguaje claro y preciso reduce el riesgo de malentendidos y contribuye a la eficacia y validez de los documentos legales. En el ámbito legal, donde cada palabra puede tener implicaciones significativas, la precisión se convierte en un principio fundamental para la redacción jurídica efectiva.

3.6. Concisión en la terminología jurídica

La concisión en la redacción jurídica se relaciona con la claridad y con la eficacia de los documentos jurídicos. Por ejemplo, la concisión ayuda a transmitir ideas de manera clara y directa. En el ámbito jurídico, como bien se sabe, la ambigüedad o la falta de claridad pueden llevar a interpretaciones erróneas, lo que podría tener consecuencias significativas para el profesional que redacte el escrito. Por este motivo, Bentham recomendó un estilo de redacción conciso para evitar las expresiones vagas (Misari, Abanto & Alcántara, 2019, p. 40).

Los profesionales del derecho y otros lectores de documentos jurídicos suelen tener agendas ocupadas. Es por esto que los documentos concisos facilitan una revisión más rápida y eficiente, ahorrando tiempo a todos los

involucrados. Así también, la redacción clara y concisa ayuda a prevenir malentendidos y disputas legales. Al eliminar la ambigüedad y la redundancia, se reduce la posibilidad de interpretaciones divergentes.

Los documentos jurídicos, como contratos o estatutos, se utilizan para guiar la conducta y tomar decisiones. La concisión facilita la aplicación práctica, ya que los usuarios pueden entender fácilmente los términos y condiciones. En algunos casos, las regulaciones y leyes exigen la concisión en la redacción de los documentos jurídicos con el fin de garantizar que la información es accesible y comprensible para todas las partes interesadas, incluidos los ciudadanos no especializados.

Por otra parte, la redacción concisa es una señal de profesionalismo en el campo jurídico porque demuestra la habilidad del redactor para comunicar ideas de manera efectiva, lo que resulta esencial en un entorno en el que la precisión y la interpretación exacta son fundamentales. Además, esta también implica redactar solo lo necesario con la menor cantidad de palabras posible. Esto ayuda a eliminar la redundancia y las repeticiones innecesarias, mejorando la legibilidad y la eficacia del documento.

La concisión en la redacción jurídica no solo mejora la comprensión y la aplicación de los documentos jurídicos, sino que también contribuye a la eficiencia, la prevención de disputas y el mantenimiento de altos estándares profesionales en el ámbito jurídico.

3.7. La claridad en la redacción del abogado

Todo lo que un abogado escribe ha de ser entendible y legible. El abogado que sepa redactar correctamente sus escritos sabrá cómo llegar al otro, pues el mensaje debe transmitirse de manera clara y transparente. La claridad debe verse reflejada en la redacción jurídica, porque esta es la forma de comunicación más importante después del lenguaje hablado (Campos, 2018, p. 16). De nada nos sirve «saber mucho» si no podemos transmitir o expresar bien lo que escribimos. El mismo Norberto Bobbio sostuvo en cierta oportunidad que el principal deber de un intelectual es simplemente ser claro (Misari, Abanto & Alcántara, 2019, p. 41). Rescatando la idea del filósofo y jurista italiano, debemos aprender a ser claros al escribir, no caer en la disgrafía que a nada bueno nos conduce en la redacción.

3.8. La integridad exige honestidad en la redacción

La «integridad» en la redacción jurídica se refiere a la honestidad, la coherencia y la conformidad con los principios éticos y jurídicos en la presentación de información. La integridad, en este contexto, implica no solo la exactitud de la información proporcionada, sino también la adhesión a estándares éticos y jurídicos que rigen la profesión del abogado.

Cuando el profesional del derecho redacta debe cuidar que la información presentada en los documentos jurídicos sea precisa y veraz. Cualquier distorsión, tergiversación u omisión de hechos relevantes puede socavar la integridad del documento y afectar su validez. Es por esto que los abogados e incluso los jueces deben presentar argumentos de manera honesta, sin distorsionar la realidad para favorecer a una de las partes. La integridad implica respetar la verdad y la equidad en la presentación de los casos.

La redacción jurídica debe cumplir con las normas éticas y jurídicas que rigen la profesión. Esto incluye el respeto a la confidencialidad, la imparcialidad en la presentación de hechos y argumentos, y la evitación de prácticas deshonestas. Por tal motivo, los documentos jurídicos deben ser redactados de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión del derecho. Asimismo, la integridad implica respetar la confidencialidad del cliente, evitar conflictos de interés y adherirse a las normas éticas de la profesión.

La redacción jurídica debe ser transparente y accesible porque los documentos deben ser redactados de manera que los lectores, incluso aquellos que no son expertos en derecho, puedan comprender claramente la información presentada. En la redacción jurídica, la honestidad y la transparencia son cruciales. Como señala Posner “La honestidad es la base de la integridad en la redacción jurídica, ya que permite construir argumentos sólidos basados en hechos y jurisprudencia confiables” (Posner, 2005, p. 72).

En síntesis, se puede sostener que la integridad en la redacción jurídica contribuye a la confianza en el sistema jurídico y en los profesionales del derecho. Los documentos jurídicos con integridad son fundamentales para la administración de justicia y para mantener la credibilidad, la reputación de los abogados y las instituciones jurídicas. La conformidad con altos estándares éticos es esencial para preservar la integridad de la profesión del abogado.

3.9. Cortesía: la última característica de la redacción jurídica

Por «cortesía» en la redacción jurídica se entiende al empleo de un tono respetuoso y formal en la comunicación escrita en el ámbito jurídico. Aunque la redacción jurídica suele ser caracterizada por su formalidad y precisión, la cortesía es un elemento adicional que busca mantener un ambiente profesional y respetuoso en la interacción entre las partes involucradas en el proceso judicial.

Cuando se sostiene que la cortesía es otra característica elemental, es porque esta implica el uso de un lenguaje respetuoso y formal al dirigirse a colegas, clientes, tribunales u otras partes involucradas. Los escritos jurídicos no solo deben ser un deleite por su nitidez, sino también por la cortesía, esto es, la claridad y la precisión de sus conceptos, y en particular por su pulcritud sintáctica, su elegancia léxica y su refinamiento estilístico (Alcaraz, Hugues, & Gómez, 2016, p. 17). De esta manera, se evitan expresiones ofensivas o despectivas, contribuyendo a un ambiente de colaboración y respeto mutuo.

En la redacción de documentos jurídicos e incluso administrativos, es común incluir saludos y despedidas apropiados, dependiendo del tipo de documento y del destinatario. Esto agrega un componente de cortesía al comunicarse por escrito. Así también, se pueden incluir expresiones de gratitud y reconocimiento cuando sea apropiado agrega un toque de cortesía a la redacción. Esto puede ser reflejado en los agradecimientos a las partes por su cooperación o al tribunal por su tiempo y consideración.

La cortesía implica evitar el uso de lenguaje ofensivo o agresivo, incluso cuando se están presentando argumentos contundentes. La comunicación debe centrarse en los hechos y en la aplicación de la ley, en lugar de adoptar un tono hostil. Para esto, los profesionales del derecho deben ser conscientes de la sensibilidad de los lectores y utilizar un tono que sea apropiado para la situación.

Por último, la incorporación de la cortesía en la redacción jurídica contribuye a la construcción de relaciones profesionales positivas, fomenta un clima de respeto en el ámbito jurídico y puede influir positivamente en la percepción de los argumentos presentados. Aunque la formalidad y la precisión son fundamentales, la cortesía agrega un componente humano a la comunicación escrita en el campo del derecho.

4. ANÁLISIS

Actualmente, existen aún varios abogados que desconocen de los principios de la redacción jurídica como de las características, motivo por el que, no logran aplicar la escritura apropiada a lo que redactan en sus centros de trabajo. Solamente son pocos los profesionales del derecho que realmente toman conciencia y deciden ser capacitados en temas relacionados al lenguaje jurídico como a la redacción jurídica y para esto, se inscriben en las pocas instituciones que las ofrecen.

En el contexto del siglo XXI, la importancia de conocer el estudio de las características de la redacción jurídica emerge como un factor crítico para el éxito y la eficacia para los profesionales que trabajan en las diversas entidades e instituciones jurídicas. Si se examina detenidamente la necesidad imperante de desarrollar habilidades sólidas en la redacción jurídica, destacando su impacto en la comunicación legal, la interpretación precisa de documentos legales y la construcción de argumentos sólidos en el ámbito judicial y académico, entonces será menester aprender la aplicación apropiada de las características de la redacción jurídica que hemos analizado.

Abordar el estudio sobre las características de la redacción jurídica, requiere de una ardua investigación, puesto que, en el manual mencionado del Poder Judicial de 2012, solo se trata de manera breve y olvida desarrollar todas sus manifestaciones, pues estas características desempeñan un rol fundamental en la redacción jurídica del siglo XXI. En un mundo cada vez más complejo y globalizado, aplicar los principios de la redacción jurídica no son suficientes, pues en la expresión escrita son fundamentales para el correcto funcionamiento de los documentos jurídicos conocer y aplicar también las características propias de la escritura forense. Es por esto que este análisis busca explorar por qué el estudio de las características de la redacción jurídica se ha vuelto esencial en la era contemporánea.

Con la aplicación de las características, se busca ser efectivo con una comunicación legal clara y comprensible. En un entorno donde las transacciones comerciales, tratados internacionales y disputas legales trascienden las fronteras, la habilidad de redactar documentos jurídicos de manera precisa, eficaz, cortés, íntegra y coherente se convierte en un requisito indispensable, pues sabido es que la falta de claridad puede llevar a malentendidos, conflictos y, en última instancia, a una administración de justicia ineficiente.

Así pues, como profesionales del derecho debemos ser cuidadosos y analizar cómo una redacción ambigua o confusa puede generar interpretaciones erróneas, afectando negativamente la aplicación de la ley y la equidad en el sistema jurídico. En la práctica se ha visto reflejado en varios casos donde la ambigüedad en la redacción logró producir consecuencias significativas. Incluso, en algunos casos, la falta de aplicar de manera correcta los signos de puntuación ha llevado a malas interpretaciones, por lo que es menester aprender la ortografía como debe ser (RAE, 2019, pág. 371). Por último, en el ámbito jurídico, la capacidad de construir argumentos sólidos y convincentes es esencial, razón por la que los profesionales del derecho deben aplicar correctamente cada una de las características desarrolladas en el artículo, pues esto no solo implica la habilidad de expresarse con claridad, sino también la capacidad de construir argumentos lógicos y persuasivos.

5. CONCLUSIÓN

Las características de la redacción jurídica como la objetividad, unidad, coherencia, precisión, concisión, claridad, integridad y cortesía son un complemento de los principios del lenguaje jurídico y contribuyen a la calidad de la redacción de los escritos jurídicos con el fin de lograr una óptima escritura. De esta manera, la toma de conciencia por parte de los abogados, respecto al estudio de los principios y características de la redacción jurídica, consiste en aplicar estos conocimientos en sus escritos, puesto que ayudará a la eficiencia y eficacia de estos con el fin de lograr una percepción en la ciudadanía al comprender la redacción de estos documentos. El factor principal para los profesionales del derecho recae en la aplicación de las características estudiadas en los textos que redacten en las diversas entidades laborales.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz, E., Hugues, B., & Gómez, A. (2016). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Campos, I. R. (2018). *Manual de redacción jurídica*.
- Bautista, G. Y. (2023). La importancia y necesidad de la redacción jurídica en la formación profesional del abogado en el siglo XXI. *DIVULGARE Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, 10(20), 50-55.

- Hernández, J. P. (2015). *El lenguaje jurídico, técnicas de composición*. México: Coordinación Editorial.
- López, D. M. (2018). *Manual de escritura jurídica*. Bogotá: Editorial Legis/Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado.
- Misari, D. E. (2020). *El camino del jurista*. Santiago: Ediciones Olejnik.
- Misari, D. T., Abanto, J., & Alcántara, J. (2021). *Redacción Jurídica*. Lima: Fondo Editorial ESIPPEC.
- Misari Torpoco, D. E. y Salomé Sanabria, Y. L. (2023). *Manual para una correcta redacción de escritos judiciales*. Lima: Pluma Maestra.
- Muñoz, S. (2017). *Libro de estilo de la justicia*. Barcelona: Espasa.
- Posner, R. A. (2005). *Legal Writing: Why and How*. University of Chicago Public Law & Legal Theory Working Paper N.º 91.
- Real Academia Española. (2019). *Gramática y ortografía básicas de la lengua española*. Barcelona: Planeta.
- Sascha G, Valmaceda, E (2021). Researching in the Age of COVID-19 structured Literature review of Psychological and Social Research Projects on the COVID-19 Pandemic in Peru. <https://www.cambridge.org/core/books/abs/researching-in-the-age-of-covid19/structured-literature-review-of-psychological-and-social-research-projectson-the-covid19-pandemic-in-peru/1D301060765C1AF64C57C13F6D9DDD>